

**AVISO DE REGISTRO
 RETENCIÓN Y DESTRUCCIÓN**

(elija una opción)

Solo Remisión

Admisión/Elegibilidad

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DEL NIÑO

Nombre y Apellido del Niño:	FN:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE BRIDGES:	Fecha del Aviso:

Personal de Elegibilidad de BabyNet:

SECCIÓN 2: AVISO DE RETENCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE REGISTROS

Como programa de educación federal, IDEA/Parte C está obligado a mantener los registros de intervención temprana de su hijo durante 6 años después de que su hijo salga de IDEA/Parte C. Al final de los 6 años, el registro de intervención temprana de su hijo se destruirá automáticamente a menos que haya una auditoría o una acción legal en curso que esté utilizando el registro.

SECCIÓN 3: SUS DERECHOS:

1. Recibir, sin costo alguno, una copia completa del registro de intervención temprana de mi hijo en cualquier momento que esté recibiendo los servicios de IDEA/Parte C, o en cualquier momento durante los 6 años después de que mi hijo salga de IDEA/Parte C.
2. Solicitar que no se destruya el registro de la intervención temprana. Soy responsable de notificar a IDEA/Parte C para que mantenga el registro si hay un problema legal después de que mi hijo salga de IDEA/Parte C.
3. Entiendo que se requiere que IDEA/Parte C mantenga un registro permanente de la participación de mi hijo en IDEA/Parte C que incluya la siguiente información: el nombre y la fecha de nacimiento de mi hijo; mi información de contacto (incluidos la dirección y el número de teléfono); los nombres de los coordinadores de servicios de IDEA/Parte C y de los proveedores de servicios de IDEA/Parte C; y los datos de salida (incluidos el año y la edad a la salida, y cualquier programa en el que se haya entrado al salir).

SECCIÓN 4: RECONOCIMIENTOS Y FIRMAS:

Al firmar a continuación, usted reconoce que ha recibido una copia de este aviso y entiende los requisitos de IDEA/Parte C para la retención y destrucción de registros.

Firma del Padre o la Madre (Solo Admisión)

Fecha